



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
 julio 2, 2025 @ 8:33 am

El Senado aprueba Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

La ley tiene como principal objetivo regular la integración, organización y funcionamiento del sistema de seguridad nacional, a través de la coordinación y cooperación de los tres órdenes de gobierno y la operación de estrategias conjuntas entre las instituciones de seguridad pública.



La Cámara de Senadores aprobó, la noche del martes, la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, para fortalecer el combate a la delincuencia, proteger derechos y coordinar esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno, municipal, estatal y federal, propuesta por el ejecutivo.

La citada ley tiene como principal objetivo regular la integración, organización y funcionamiento de dicho sistema, a través de la coordinación y cooperación entre los citados órdenes de gobierno, así como la operación de estrategias conjuntas entre las instituciones de seguridad pública.

La minuta, en lo general, alcanzó 88 votos a favor y 16 en contra; en lo particular, se presentaron reservas a los artículos 42, 93, 100, 101, 102, 104 y 105, pero no fueron aceptadas por la asamblea, por lo que estos artículos fueron aprobados en los términos del proyecto con 77 votos a favor y 30 en contra.